

Urgente! Se necesita su apoyo para impulsar una visión progresista de la sociedad civil en el Grupo de Trabajo de la ONU que formulará recomendaciones para la democratización de la gobernanza global de Internet.

Una contribución de la sociedad civil al Grupo de Trabajo de la ONU sobre mecanismos institucionales para la gobernanza global de Internet

(Por favor escriba a itfc@itforchange.net antes de las 12 horas GMT el 31 de agosto, si usted desea refrendar esta afirmación)

¿Por qué importa la gobernanza global de Internet?

La gobernanza de Internet es vista por unos en términos de soberanía y seguridad nacional y por otros como relativa a la libertad de expresión y la privacidad. Somos de la opinión de que existen muchas otras cuestiones igualmente importantes para la gobernanza global de Internet que surgen de toda la gama de los derechos y las aspiraciones de la gente: derechos sociales, económicos, culturales, políticos y al desarrollo. La relación de la Internet global con la diversidad cultural es un ejemplo. La Internet determina cada vez más no sólo los flujos globales de información, sino también las culturas, y su mercantilización. Ningun proceso social está exento de la influencia de Internet, desde la educación a la salud y la gobernanza. Los sistemas sociales a nivel nacional y local, se están transformando bajo la influencia de la Internet global.

En vez de descentralizar el poder, la estructura actual de la Internet global tiende a centralizar el control en manos de un pequeño número de empresas. Algunas de estas empresas tienen un poder casi monopolio sobre áreas clave de importancia económica y social. Por lo tanto, la regulación de los negocios globales de Internet a través de legislación sobre competencia (contra los monopolios), de protección a los consumidores, normas abiertas de interoperabilidad y otras, se está convirtiendo en una necesidad apremiante. El aumento de los controles estatistas tiene que ser resistido de manera similar. Con el paradigma emergente de la computación "en la nube" ("cloud computing") se presenta la perspectiva inminente de una administración remota de nuestras vidas digitales por parte de diferentes "centros de poder" en todo el mundo. Es inconcebible que podamos prescindir de la gobernanza democrática apropiada de la Internet global. En el mundo post-Snowden, cuando muchos países han comenzado a contemplar e incluso emprender medidas para afirmar su "soberanía digital", la única manera de preservar una Internet global es a través de la formulación de las normas *mundiales* pertinentes. Estos principios y normas servirán de base a su gobernanza.

Antecedentes de la contribución de la sociedad civil,

Un grupo de más de 60 organizaciones de la sociedad civil y muchos individuos, hizo una declaración sobre "La democratización de la gobernanza global de Internet"¹, dirigida a las consultas abiertas sobre 'cooperación reforzada'² convocadas por el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD) el 18 de mayo de 2012, en Ginebra. Esta declaración reclamaba, entre otras cosas, la creación de un Grupo de Trabajo sobre CSTD para abordar esta cuestión. Nos complace observar que dicho grupo de trabajo se ha creado y ha solicitado insumos del público para formular sus recomendaciones. Este documento es un aporte al Grupo de Trabajo sobre Cooperación Ampliada (GTCE), respaldado por los abajo firmantes.

En la mencionada declaración, en mayo de 2012, los firmantes de la sociedad civil pedían que los siguientes cambios institucionales en la arquitectura global de la gobernanza de Internet:

Nuestras demandas con respecto a la gobernanza "global" de Internet se basan en una lógica democrática simple y obvia. En el aspecto técnico, la supervisión de la infraestructura crítica, técnica y lógica, de la Internet, que en la actualidad es realizada

1 Disponible en http://www.itforchange.net/civil_society_statement_on_democratic_internet

2 "Enhanced cooperation". Este término fue utilizado en Los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en 2005, para referirse al cometido de continuar explorando los mecanismos necesarios para la gobernanza global de Internet.

por el gobierno de Estados Unidos, debe ser transferida a un órgano multilateral apropiado, democrático y participativo, sin alterar la arquitectura distribuida existente de gobernanza técnica de Internet de manera significativa. (Sin embargo, son sin duda necesarias mejoras en los sistemas de gobernanza técnica.) Por el lado de los temas mayores de Internet, relacionados con la formulación de políticas públicas en materia social, económica, cultural y política global, el modelo de toma de decisiones basado en la OCDE, así como la aplicación por defecto de las leyes de los Estados Unidos, debe ser sustituido por un nuevo mecanismo democrático basado en la ONU. Cualquier nuevo acuerdo debería basarse en el principio de subsidiariedad, y ser innovador en términos de su mandato, la estructura y funciones, para ser adecuado a las necesidades específicas de la gobernanza global de Internet. Debe ser plenamente participativo de todos los interesados, promoviendo el potencial democrático e innovador de la Internet.

Ahora que la GTCE delibera sobre formas concretas para avanzar, ha llegado el momento de proponer mecanismos institucionales claros y específicos para la democratización de la gobernanza global de Internet. Hemos ampliado, por lo tanto, las demandas arriba citadas para sugerir mecanismos específicos que se deben establecer en su lugar para este fin.

Se necesitan nuevos mecanismos de gobernanza mundial

Creemos que sería útil disponer de dos mecanismos diferentes: uno dirigido a las cuestiones de política pública relacionadas con la Internet global en distintos ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos, y otro que supervise los aspectos técnicos y operativos relacionadas con la Internet (básicamente, en sustitución de la actual supervisión unilateral de la ICANN³ por el gobierno de los Estados Unidos). Para ello será necesario la creación de nuevos órganos de gobernanza global adecuadas, así como un marco de derecho internacional para facilitar su trabajo, como exponemos a continuación.

Un nuevo organismo de la ONU para cuestiones de política pública relacionadas con Internet:

Se requiere con urgencia una institución global que se ocupe de diversas cuestiones de política pública relacionadas con Internet de una manera continua. Puede ser un comité adjunto a la Asamblea General de la ONU o una entidad relativamente autónoma (como, por ejemplo, un organismo especializado de las Naciones Unidas). Esta entidad debe contar con un mecanismo muy fuerte e institucionalizada de consultas públicas, en la forma de un grupo de asesores de las partes interesadas, seleccionados a través de procesos formales por los distintos grupos de partes interesadas, garantizando la representatividad adecuada. (El Comité de Informática, Información y Comunicación Política de la OCDE y la reciente propuesta de la India sobre un Comité de Políticas relacionadas con Internet de la ONU son dos útiles, y en cierto modo similares, modelos que se pueden seguir).

Esta nueva entidad se mantendrá al tanto de los problemas mundiales relacionados con Internet, y cuando necesario desarrollará políticas públicas a nivel internacional en las áreas de interés, buscará la adecuada armonización de las políticas nacionales y facilitará los tratados, convenios y acuerdos necesarios. Deberá contar con los medios adecuados para llevar a cabo estudios y presentar análisis en sus diferentes ámbitos de actuación.

La mayoría de las cuestiones de política pública relacionadas con Internet son de carácter intersectorial, e involucran superposiciones con los mandatos de otros órganos de gobernanza mundial existentes, como la OMPI, la UNESCO, la OMC, el PNUD, la UNCTAD, la UIT y así sucesivamente. Por ello, esta entidad nueva deberá establecer relaciones adecuadas con todos estos organismos existentes, incluyendo el redireccionamiento hacia éstos de las cuestiones de política pública relacionadas con ellos, recibir sus aportes y comentarios, y a su vez contribuir con sus perspectivas específicas a los temas relacionados con Internet que son de competencia de estos otros organismos.

Un nuevo Consejo Asesor y de Supervisión Técnica de Internet:

Este Consejo sustituirá la supervisión actual del gobierno de los Estados Unidos sobre las funciones técnicas y operativas a cargo de ICANN. Los miembros de este comité de supervisión puede ser de carácter técnico-político, es decir, personas con conocimientos especializados, pero que además cuentan con respaldo político adecuado, demostrado mediante un proceso democrático. Por ejemplo, el consejo puede tener de 10 a 15 miembros, con 2/3 miembros por cada una de las cinco regiones geográficas (como las define el sistema de las Naciones Unidas). Estos miembros se pueden seleccionar a través

3 ICANN es la sigla en inglés de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet, la institución sin fines de lucro, con sede en Estados Unidos, que administra la mayor parte de las funciones de infraestructura técnica y lógica relacionados con Internet.

de un proceso adecuado por los órganos pertinentes de normas técnicas o los organismos de nombres de dominio de todos los países de la región respectiva. (Otros mecanismos para la constitución de los miembros técnico-políticos de este ámbito también se pueden considerar.)

Este Consejo Asesor y de supervisión técnica de Internet procurará que las diversas funciones técnicas y operativas relacionadas con la Internet mundial se lleven a cabo por las organizaciones pertinentes de acuerdo a la ley internacional y los principios de política pública desarrollada por los organismos internacionales competentes. Con relación a la ICANN, el papel de este foro será más o menos el mismo que ejerce el gobierno de los Estados Unidos en su supervisión actual de ICANN. Los mecanismos descentralizados de desarrollo de estándares de Internet, como el Grupo de Trabajo de Ingeniería de Internet, y otros sistemas de organización autónoma que promueven la adopción voluntaria de normas seguirán funcionando como hasta ahora. El nuevo Consejo tendrá un papel no vinculante con respecto a ellos y los asesorará sobre estándares técnicos derivados de las políticas públicas internacionales, el derecho internacional y las normas desarrolladas por los diferentes organismos pertinentes.

Para que este Consejo pueda cumplir su mandato de supervisión, ICANN debe convertirse en una organización internacional, sin cambiar su actual carácter multisectorial de manera sustancial. Para continuar teniendo su sede en Estados Unidos, ICANN debe obtener de este país un acuerdo de país sede que le garantice plena inmunidad con respecto a la ley de Estados Unidos y su poder ejecutivo, y se guiará exclusivamente por el derecho internacional en virtud del cual estará constituida. La supervisión del servidor de zona raíz (root zone server) autorizado también debe ser transferida a este Consejo, que ejercerá este rol con la ayuda de una ICANN internacionalizada.

El Consejo asesorará además al nuevo organismo de política pública antes mencionado sobre cuestiones técnicas relativas a la formulación de políticas de Internet y recibirá de éste orientaciones sobre políticas públicas.

Convención Marco sobre Internet: Un marco jurídico internacional adecuado es necesario, más temprano que tarde, para que los organismos descritos arriba funcionen correctamente. En consecuencia, una de las primeras tareas de la "nueva entidad" sobre cuestiones de política pública relacionadas con Internet, descrita anteriormente, será la asistencia a la negociación de "Convenio Marco para Internet" (similar a la Convención Marco sobre el Cambio Climático). La Gobernanza de Internet implica diferentes tipos de problemas que están en constante evolución. Es, por tanto, preferible formular una estructura legal habilitante como "convenio marco" y no como un tratado o convención detallados, que aborden sólo un conjunto predeterminado de cuestiones. También puede ser más fácil llegar a un acuerdo inicial sobre una serie de principios, protocolos y procesos que pueden enmarcar nuevos acuerdos, tratados, etcétera, sobre temas más específicos.

Dicha Convención Marco permitirá respuestas políticas globales adecuadas y permanentes a las diversas oportunidades y desafíos que el fenómeno de rápida evolución de Internet plantea. También formalizará la arquitectura básica de la gobernanza global de Internet; reconociendo y legitimando el papel y las funciones actuales de los distintos organismos que participan actualmente en la gestión de la infraestructura técnica y lógica de Internet, incluida la ICANN, los Registros Regionales de Internet, los organismos de estándares técnicos, etc.

También se necesitará crear mecanismos adecuados para responder a eventuales crisis y para la resolución de conflictos en relación con la Internet global y la actividad social dependientes de ella.

Relación con el IGF

El Foro de Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas (IGF) se estableció como un "foro de diálogo político" multisectorial por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El mecanismo propuesto de gobernanza de la Internet global, sobre todo la nueva entidad de la ONU, mantendrá una estrecha relación con el IGF. El IGF ofrece un nuevo tipo de mecanismo participativo para la elaboración de políticas, que institucionaliza la participación y es relativamente independiente de los organismos de toma de decisiones. El IGF debe, preferentemente, tratar con antelación los temas que serán luego decididos por la nueva entidad y presentar diversas perspectivas para su consideración. Una buena parte de la agenda de este nuevo organismo puede surgir de la IGF. Siempre que sea posible, los proyectos de propuestas a ser adoptadas por la nueva entidad deben ser compartidos con el IGF.

Para llevar a cabo su papel de promover la participación, el IGF debe reforzarse y reformarse adecuadamente, sobre todo para hacer frente al predominio de los intereses empresariales del Norte en su trabajo actual. Debe ser apoyado con fondos públicos, y

aislado de cualquier sistema de financiación que pueda ejercer influencias indebidas en su programa y sus resultados. Otras medidas serán necesarias, Además, para garantizar la participación en el IGF de grupos que suelen estar poco representados, en lugar de dar más peso político a los ya dominantes.

Un órgano de participación existe en función de los mecanismos de toma de decisión que se alimentan de él. En ese sentido, la relevancia y efectividad del IGF dependerán de la fortaleza de la entidad de desarrollo de políticas a la que estará conectado. Invertir en el IGF solo será útil si sus resultados y contribuciones conducen a algo concreto.

Financiamiento

Una forma innovadora de financiar los nuevos mecanismos propuestos de gobernanza de la Internet global, así como al IGF, es la de aprovechar las recaudaciones de los órganos pertinentes de asignación de nombres y números en la Internet global (tal como la tasa que ICANN recibe anualmente de cada propietario de un nombre de dominio). Estas recaudaciones son actualmente de varios millones de dólares cada año y podrían ser suficientes para financiar una gran parte de los mecanismos necesarios para la gobernanza democrática de la Internet global.

Para terminar, podemos añadir que no hay nada realmente muy novedoso en esta propuesta para la creación de nuevos mecanismos para la gobernanza global de Internet. Modelos similares fueron propuestos, por ejemplo, en el informe del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet que se creó durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en el año 2004.

Esperamos que el Grupo de Trabajo sobre Cooperación reforzada cumplirá su importante cometido de conducir al mundo hacia el camino de la gobernanza democrática de los bienes comunes globales de la Internet.